

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2022-2201-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2022

PARA: Sra. Dra. Nelly Jacqueline Sánchez Rodríguez
Directora de Instrucción
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSTRUCCIÓN

Sr. Abg. Alvaro Patricio Flores Tarambis
Director Metropolitano de Resolución
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE RESOLUCIÓN

Sr. Mgs. Iván Gabriel del Pozo Fuentes
Director Metropolitano de Ejecución
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE EJECUCIÓN

ASUNTO: Solicitud de información URGENTE

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3111-O de 03 de junio de 2022, mediante el cual se remitió la Resolución No. 007-CPP-2022, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión Nro. 072 ordinaria, realizada el 01 de junio de 2022, la misma que resolvió: *“Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control y a la Administración Zonal Eugenio Espejo en el ámbito de sus competencias, elaboren en el término de ocho días, un informe sobre las actividades de control y licencias construcción otorgadas para la posible construcción realizada en la faja de terreno colindante al predio No. 68276”*

En ese sentido, la Unidad de Inspección Técnica, el 12 de diciembre de 2021 realizó la inspección al predio No. 68276, ubicado en la calle Juan de Dios Martínez, de la Zona Administrativa Eugenio Espejo, en la parroquia Iñaquito, sector Batán Alto, propiedad de Constructora Capitolio Cia. Ltda.

Como consecuencia de la inspección realizada, la Arq. Giselle Aguirre, inició las actuaciones previas correspondientes, con la emisión de los Informes Técnicos No. ITC-21-2843 e ITC-21-2844.

En tal sentido, mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0018-M de 19 de enero de 2022, se remitió a la Dirección Metropolitana de Instrucción, Zona

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2022-2201-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2022

Eugenio Espejo, el informe de fin de actuación previa No. FAP-22-93, junto a los anexos correspondientes, y el memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0019-M de 19 de enero de 2022 con el informe de fin de actuación previa No. FAP-22-94, junto a los anexos correspondientes.

En virtud de lo mencionado y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 007-CPP-2022, solicito muy comedidamente, se remita de manera **URGENTE**, el estado en el que se encuentran los procedimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Carlos Manuel Jativa Flores
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN TÉCNICA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

Anexos:

- resolución_no_007-cpp-2022-signed.pdf
- GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0018-M.pdf
- GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0019-M.pdf

Copia:

Sra. Abg. Andrea Isabel Jimenez Roche
Directora Metropolitana de Inspección
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
INSPECCIÓN

Srta. Arq. Giselle Marilyn Aguirre Cornejo
Inspectora Técnica
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
INSPECCIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Rosario de Lourdes Sanchez Landazuri
Asistente Administrativa
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
INSPECCIÓN



Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2022-2201-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2022

